

## BARNA EMBUTIDOS DE BARCELONA, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la agrupación, celebrada con fecha 5 de diciembre de 2002, en el despacho número 57 del edificio Bancos, de Mercabarna, Barcelona, acuerdan disolver y liquidar la agrupación Barna Embutidos de Barcelona, Agrupación de Interés Económico.

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Realizable .....	1.649,74
Tesorería .....	3,98
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.653,72</b>
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social .....	36.060,73
Resultado ejercicios anteriores .....	-34.407,01
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.653,72</b>

De conformidad de los socios al correspondientes Balance final, se adjudica el haber social a la totalidad de socios de la compañía.

Barcelona, 10 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Carles Martí Subirana.—55.407.

## BORDADOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 16 de enero de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 reformuladas por el Administrador único de la sociedad, a la vista del Informe emitido por el Auditor nombrado al efecto.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002 y siguientes.

Tercero.—Reducir a cero el capital social, según establece el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por las pérdidas, mediante amortización de acciones, aumentándolo de forma simultánea con aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, modificando en consecuencia el correspondiente artículo sexto de los Estatutos sociales y aprobando balance cerrado a 30 de septiembre de 2002, formulado por el Administrador único de la compañía, debidamente auditado.

Cuarto.—Facultar al Órgano de Administración para ejecutar y dar buen fin al anterior acuerdo, y para modificar, si no tuviera lugar la suscripción íntegra del aumento de capital que se acuerde en la Junta, en su momento, el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con el informe de Auditoría, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito, de conformidad con los artículos 212.2 y 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

Santpedor (Barcelona), 19 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Carlos Casquero Ruiz.—56.122.

## BUIL, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 27 de noviembre de 2002, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—La disolución y liquidación de la entidad.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora IVA .....	332,22
Hacienda Pública deudora devolución impuestos .....	1.738,97
Inversiones financieras temporales ..	314.455,65
Caja .....	112,76
Bancos .....	29.582,13
<b>Total Activo .....</b>	<b>346.221,73</b>
Pasivo:	
Capital .....	36.060
Reserva legal .....	7.212,15
Reserva voluntaria .....	238.364,33
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 13.792,42
Pérdidas y ganancias .....	54.290,43
Hacienda Pública acreedora Impuesto Sociedades .....	15.887,24
Provisión disolución sociedad .....	8.200
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>346.221,73</b>

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Carlos Bernal Rodríguez.—55.419.

## BUMERAN PARTICIPACIONES, S. R. L.

### Disolución de sociedad

Se comunica que la Junta general de socios celebrada el día 18 de diciembre de 2002, tomó el acuerdo de proceder a la disolución de la sociedad con iniciación del proceso de liquidación de la misma.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Liquidador, José Gibaja Núñez.—56.165.

## BUTANO GALICIA, S. L. (Sociedad absorbente)

## GASIFICADORA GALLEGA, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas universales de las dos sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas el 30 de noviembre de 2002, han acordado, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de «Gasificadora Gallega, Sociedad Limitada», por parte de «Butano Galicia, Sociedad

Limitada», con extinción y disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

No se otorga ningún derecho especial a las participaciones sociales. Se mantienen los Estatutos de la sociedad absorbente y se designan como Administradores solidarios a don Manuel Antonio Mateo Rodríguez y don Jesús Lojo Alcalde. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los socios de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Estrada, 12 de diciembre de 2002.—Los Administradores Solidarios de «Butano Galicia, Sociedad Limitada» y «Gasificadora Gallega, Sociedad Limitada», Manuel Antonio Mateo Rodríguez y Jesús Lojo Alcalde.—54.988. 2.ª 24-12-2002

## CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

*Obligaciones subordinadas. «Caixa d'Estalvis de Terrassa» Primera emisión. Diciembre de 1988*

Se comunica a los obligacionistas de la emisión arriba citada, que los títulos representativos de la misma devengarán un tipo de interés nominal del 4,00 por cien anual pagadero por trimestres vencidos, resultando una tasa equivalente del 4,06 por cien para el periodo comprendido entre el 16 de enero del 2003 y el 15 de enero del 2004.

Terrassa, 16 de diciembre de 2002.—El Director general, Enric Mata Tarragó.—56.022.

## CANDIGRA Y CÍA., S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

## TECNAD, S. L. TELERS PATRIMONIAL, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de las disposiciones legales, se hace público que las Juntas generales universales de las indicadas sociedades celebradas el 17 de diciembre de 2002, acordaron, por unanimidad, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—La escisión parcial de la sociedad «Candigra y Cía., Sociedad Anónima», mediante la segregación de parte del patrimonio social correspondiente a las participaciones que la sociedad posee en otras entidades y su traspaso a las sociedades limitadas ya existentes «Tecnad, Sociedad Limitada» y «Telers Patrimonial, Sociedad Limitada», todo ello sobre la base del proyecto de escisión parcial de fecha 27 de noviembre de 2002 que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Segundo.—Reducción del capital social y modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades existentes de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Banyoles (Girona), 17 de diciembre de 2002.—Los Administradores de «Candigra y Cía., S. A.», y de «Tecnad, S. L.», Cándido Granes Campasol, y de «Telers Patrimonial, S. L.»; «Saniteck 2000, S. A.» (representada por Cándido Granes Campasol).—55.260. 2.ª 24-12-2002